



CENTRO DE INVESTIGACIÓN

## **Doctorado en Ciencias en Química Aplicada**

### **Mecanismos de selección de los aspirantes a ingresar al posgrado**

Los aspirantes al Doctorado en Ciencias en Química Aplicada deberán realizar los siguientes trámites:

- 1) Registrarse en línea como aspirante al Doctorado.
- 2) Presentarse a una entrevista con la comisión designada *ex profeso* por el Comité Académico de Posgrado del Doctorado en Ciencias en Química Aplicada.
- 3) Presentar el examen de diagnóstico EXANI-III.
- 4) Presentar un examen diagnóstico en la orientación de su interés.

Como el DCQA es un Doctorado integrado a la Maestría en Ciencias en Química Aplicada (MCQA), los graduados de esta Maestría son exentos de los incisos 3 y 4.

Para solicitar la entrevista al Comité Académico de Posgrado del Doctorado en Ciencias en Química Aplicada, el aspirante deberá presentar los siguientes documentos:

- Carta de exposición de motivos, donde exprese el área de interés y el tiempo que le dedicará al Posgrado en caso de ser aceptado.
- Certificado de estudios o constancia de terminación de estudios de maestría con calificaciones o documento equivalente que indique promedio general mínimo de ocho.
- Resumen curricular.
- Título de Maestría o equivalente.



## CENTRO DE INVESTIGACIÓN

- Formato de registro en línea.
- Resultado o constancia expedida por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco o por una institución reconocida, que avale de manera oficial el dominio de un idioma extranjero, examen TOEFL-ITP con un puntaje mínimo de 400 puntos.
- Presentar un anteproyecto escrito en formato descrito en el Anexo VI, avalado por un Investigador del Posgrado que cuente con los recursos necesarios para solventar los trabajos de investigación mediante un proyecto financiado sea de una fuente interna o externa a la UJAT.
- Defensa del anteproyecto ante un comité *ex-profeso* designado por el Comité Académico de Posgrado.

El Comité Académico de Posgrado del Doctorado en Ciencias en Química Aplicada, nombrará comisiones de tres profesores del programa para realizar las entrevistas a los aspirantes, procurando que los mismos sean entrevistados por académicos integrantes del área de conocimiento a la cual el estudiante desea ingresar. Cada comisión redactará un informe del resultado de la entrevista y el análisis del currículum del aspirante.

El Comité Académico de Posgrado del Doctorado en Ciencias en Química Aplicada dictaminará el ingreso, tomando en consideración el informe de la entrevista, los resultados del EXANI-III y la evaluación diagnóstica.

El Comité Académico de Posgrado del Doctorado en Ciencias en Química Aplicada determinará la admisión de los aspirantes y podrá condicionarla a acreditar algún curso de la MCQA y el Director de la División Académica de Ciencias Básicas emitirá la carta de aceptación.